



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43836

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGÁN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 36973 de 27/09/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicado 2022RE23378 de 30/08/2022 y 2022 4622 de 31/08/2022. (<i>Solicitud Mutación de primera – Cambio de propietario</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	27/09/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGÁN
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-36973 de 27/09/2022 , se dio respuesta al señor(a) **ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGÁN**, con respecto a la petición con radicado 2022RE23378 de 30/08/2022 y 2022 4622 de 31/08/2022, la cual consiste en *Solicitud Mutación de primera – Cambio de propietario*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 36973 de 27/09/2022 , en respuesta a la petición que consiste en *Solicitud Mutación de primera – Cambio de propietario*, por parte de **ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGÁN**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

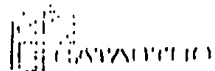
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia. *EF*
Revisó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaría de Catastro Armenia



Causales de devolución:

- Revisado
- No resido
- Dirección errónea
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallido
- Aprobado
- Clausurado

Remitente:

Destinatario Nombre:

Adriano Piedrahita Barragón

Cédula o NI:

Fecha de entrega:

02/12/2022

Dirección:

CY 19A NÚMERO 9-40

Etiquita, nombre o sello de quien recibe:

X

Cédula de ciudadanía:

X

Teléfono:

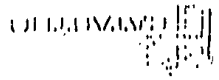
Hora de entrega:

Observaciones:

Esta cerrado, no dejaron número de contacto.

Firma del notificador:

Maria
Fernanda
Alvarez
Molina



MUNICIPIO DE ARMENIA

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Comites de
devolución

Revisado
No revisado
Dirección errada
No contactado
Fuertza muya
No envia
Incompleto
Cerrado
Fallado
Aprobado
Eliminado

Apellido del solicitador

[Empty space for data entry]

Apellido
Cédula o NIT
Fecha de entrega
Dirección
Ejido, lote o sitio
de quien recibe
Cédula de ciudadanía
Teléfono
Hora de entrega

Destinatario Nombre

(Observaciones)



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 36973

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío, 27 de septiembre de 2022

Señora

ADRIANA PIEDRAHITA BARRAGAN

Carrera 19 A Número 9-40

Barrio La Cabaña

Armenia-Quindío

Asunto: Cambio de Nombre de Propietario

Referencia: Radicación Go Catastral Armenia 2022-4622

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE23378

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita cambio de nombre de propietario del bien inmueble ubicado en la Carrera 19 A Número 9- 40 Barrio La Cabaña identificado con ficha catastral número 630010105000000020018000000000 y folio de matrícula inmobiliaria número 280-36648, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Trámite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2816 del 27 de septiembre de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



NO 7219-1 001-507315-1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

GO
CATASTRAL
SECRETARÍA DE HACIENDA



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: María Elena Álvarez García - Reconocedor. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia
Revisó: Daniel Felipe Chávez Urrego - Control de Calidad. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de la subdirección de Catastro Armenia



SC 1319-1
R-AM-SGI-001 V8 16/03/2020

